

Veinte maravedis.



SETO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

que las Calles y Plazas Publicas, Puercas, Fuentas y Salidas de la dha
Nuestro de las dhas, y que se reparadas, y los edificios y obras que son por
culas y honores en ella, sean confirmados, o de otra manera, y de otra
cas, Jurostas y Jurostas, o de otra manera, y de otra manera
Juramentado con las de otras personas que para ello son de
dey para que se hagan Juramentado, y sin Aguardar; y que quan
do la Justicia de la dha Villa, o de otra manera, o de otra manera
y de otra manera, o de otra manera, o de otra manera, o de otra manera
brados en ella, y por ha de, y de otra manera, o de otra manera
dhas cosas, de la de lo qual, y de otra manera, o de otra manera
de ello por de otra manera, o de otra manera, o de otra manera
entendiendo, como no entiendo que el Alcalde Mayor de la dha
do de la dha Villa, y su Jemete, que como Justicia, ha de ser de
peorias, y de otra manera, o de otra manera, o de otra manera
de parte, como de otra manera, o de otra manera, o de otra manera
No entendiendo como asi mismo como no entiendo que los ofi
rios de fechos que hasta ha oia ha cuido en la dha Villa de Madrid,
y de otra manera, o de otra manera, o de otra manera, o de otra manera
usen, y haian de llevar, y llevar el Salario que por ha de
su oficio les compete, y la mitad de los dias que hasta aqui han
llevado quando la dha Villa, y de otra manera, o de otra manera
por un Nombrado, le fue de otra manera, o de otra manera, o de otra manera
por de otra manera, o de otra manera, o de otra manera, o de otra manera
Ordinacion, o de otra manera, o de otra manera, o de otra manera
que como va referido ha de ser a Nro. Cargo, y de otra manera, o de otra manera
que como va referido, y de otra manera, o de otra manera, o de otra manera

